

# PRIMERAS SUSCRIPCIONES

---

Para darse de alta como partícipe en nuestros fondos es necesario seguir los siguientes pasos:

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES: DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Personas físicas:

- Fotocopia del D.N.I. del titular/es.
- En caso de ser menor de edad, DNI del menor o en su defecto un número asignado por la Administración Tributaria con carácter provisional hasta que el menor cumpla 14 años, y fotocopia del DNI de los tutores.
- En caso de incapacidad, fotocopia del auto judicial y fotocopia del DNI de la persona designada como tutora.
- En caso de apoderamiento, copia del DNI del apoderado y copia del poder notarial.
- Documentación acreditativa de la actividad económica.

Personas jurídicas:

- Fotocopia del CIF de la entidad.
- Fotocopia de la Escritura de Constitución de la entidad.
- Fotocopia del DNI / NIF de los representantes o apoderados.
- Fotocopia de las Escrituras de Apoderamiento.
- Documentación acreditativa de la actividad económica.
- Declaración de titularidad real.

La documentación indicada en este punto es imprescindible y en caso de no estar correctamente remitida, el partícipe no podrá realizar ninguna operación de reembolso o traspaso de sus participaciones.

## 2. DOCUMENTACIÓN A FIRMAR

Se deberá entregar firmada la siguiente documentación:

- **Boletín de Primera Suscripción.** Se deben rellenar el fondo que desea suscribir, los datos de todos los titulares y, en su caso, apoderados incluyendo NIF, nombre y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, % de titularidad, domicilio fiscal y de correspondencia e importe de la suscripción. Debe ir firmado por el/los titular/es y/o autorizados.

Deberá rellenar un Boletín por cada fondo que desea suscribir.

- **Test de conveniencia. Deberá rellenar el correspondiente test de conveniencia.** La legislación actual exige que, para determinados productos financieros, evaluemos si estos son adecuados para los clientes que los adquieren. Este proceso tendente a conseguir que el

cliente conozca y comprenda la naturaleza y riesgos del producto que contrata se conoce en la directiva MiFID como “test de conveniencia”.

ACACIA INVERSION advierte que el no proporcionar la información solicitada en el test de conveniencia le impide estimar si el producto es adecuado para el cliente; así como que el desconocimiento del producto puede hacer no adecuada su contratación.

- **Ficha de alta de Cliente y Ficha de contacto.** Si es cliente nuevo deberá rellenar estas Fichas.
- **Folleto, DFI, Reglamento y último informe semestral publicado.** Como prueba de haber recibido y comprendido la documentación legal del fondo a suscribir deberá firmar la primera hoja de los documentos señalados. Para descargar dicha documentación siga los links habilitados en la página web ([www.acacia-inversion.com](http://www.acacia-inversion.com)) dentro del apartado “Fondos gestionados”.
- **Preferencia envío de información.** El cliente deberá firmar este documento y determinar qué informes periódicos desea que le sean enviados.

### **3. INGRESO DEL DINERO EN LA CUENTA DEL FONDO DE INVERSIÓN**

Seleccione el fondo de inversión y realice el ingreso del importe que desea suscribir en la cuenta corriente del fondo seleccionado.

Los ingresos podrán realizarse únicamente mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a las cuentas corrientes de los fondos:

<b>Fondo de inversión</b>	<b>Banco destino</b>	<b>Nº cuenta corriente del fondo</b>
ACACIA BONOMIX FI	BANKINTER, S.A.	ES86-0128-3570-66-0100000103
ACACIA REINVERPLUS EUROPA FI	BANKINTER, S.A.	ES18-0128-3570-61-0100000117
ACACIA PREMIUM FI	BANKINTER, S.A.	ES66-0128-3570-65-0100000124
ACACIA RENTA DINÁMICA FI	BANKINTER, S.A.	ES17-0128-3570-69-0100000131
ACACIA INVERMIX 30-60 FI	BANKINTER, S.A.	ES46-0128-3570-68-0100000152
ACACIA GLOBALMIX 60-90 FI	BANKINTER, S.A.	ES46-0128-3570-64-0100000145

Por favor, indique en el concepto de la transferencia el nombre de los titulares que realizan la suscripción.

Guarde un justificante de la transferencia realizada.

#### **4. ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN**

Con carácter general, deberá entregar de manera presencial la documentación descrita en los apartados anteriores.

En caso de que no fuera posible la entrega presencial, podrá adelantar la documentación requerida por correo electrónico.

Posteriormente deberá remitirnos toda la documentación original por correo ordinario a la siguiente dirección:

ACACIA INVERSION SGIIC SA  
C/ Gran Vía 40 Bis – 3º  
48009 Bilbao

## **SUSCRIPCIONES POSTERIORES**

---

Para suscripciones posteriores bastará que nos envíe el justificante de la transferencia realizada y el Boletín de Suscripción firmado identificando el titular.